



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0122/2017.

Solicitante: Lands and Buildings, S.L. (B80499825).

Tipo de solicitud: Modificación de características de la concesión 29751/94 obtenida por la transferencia T-0072/2016.

Descripción: Aumento de la superficie de riego y del volumen máximo anual, pasando de las 96,31 ha y 167.958 m³ concedidos a las 268,4 ha y 671.119,3 m³ solicitados respectivamente con la presente modificación. El caudal máximo instantáneo aumenta de 57,79 l/s a 93,2 l/s, además de actualizarse el sistema de riego, pasando de aspersión a riego por goteo aéreo.

Caudal de aguas solicitado: 93,2 l/s.

Volumen máximo anual: 671.119,3 m³.

Procedencia del agua: Toma directa del río Tajo, coordenadas U.T.M. ETRS-89 (X, Y): 383.203; 4.407.997. Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón (ES030MSPF0604021).

Destino del agua: Riego por goteo de olivar en las parcelas 28, 31, 33, 34 y 68 del polígono 14, en las parcelas 85, 87 y 123 del polígono 16 y en la parcela 4 del polígono 17, en la finca "Atalfa" del término municipal de La Puebla de Montalbán (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0122/2017, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 21 de septiembre de 2020.–El Jefe de Servicio de Zona 2.^a, David Majada González.

N.º I.-4624